

8.025

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Provincial, el “V Foro de Intendentes Municipales de Capitales de Provincias del Norte de nuestro País: Chaco, Formosa, Corrientes, Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán y La Rioja”, a desarrollarse en nuestra ciudad Capital, entre los días 24 y 25 de agosto del año en curso.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 121º Período Legislativo, a diez días del mes de agosto del año dos mil seis. Proyecto presentado por los diputados **RAMON NICOLAS VERA, JORGE RAUL MACHICOTE Y RAUL ALFONSO CARRIZO.-**

L E Y N° 8.025.-

FIRMADO:

**SERGIO GUILLERMO CASAS - VICEPRESIDENTE 1º - CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO – SECRETARIO LEGISLATIVO